

PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL PUESTO DE:

# Regidor/a

Fundación Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid

Dirección: C/ Mar Caspio 4, Jardín Isabel Clara Eugenia, 28033 Madrid

Presentación de solicitudes hasta las 23:59 del 22 de noviembre de 2024  
Más información y solicitudes a través del formulario en la página web  
de la Fundación: [fundacionorcama.org/regidor/](https://fundacionorcama.org/regidor/)

[NOMBRE DEL PUESTO](#) · [DESCRIPCIÓN](#) · [FUNCIONES](#)

[REQUISITOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN](#) · [DESCRIPCIÓN DEL PROCESO](#)

[PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y CONTACTO](#)

· [MÁS INFORMACIÓN](#)

## NOMBRE DEL PUESTO:

### **Regidor/a**

## DESCRIPCIÓN:

La Fundación Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid es una fundación del sector público dependiente de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Comunidad de Madrid. Tiene como principal misión la difusión musical en dicha Comunidad. Además, cuenta con unas privilegiadas instalaciones en el distrito de Hortaleza que acogen las actividades de la Fundación y de terceros.

En dependencia directa de la de la Directora Técnica, la persona seleccionada para el puesto de Regidor/a desempeñará funciones en las áreas de preparación de espacios, logística de conciertos y ensayos, coordinación con producción, gestión de inventario y mantenimiento y gestión de reservas, buscando prestar el mejor servicio cultural y musical a la sociedad a través de las personas que integran la Fundación, con criterios de calidad, eficiencia, y sostenibilidad en la gestión de recursos.

## FUNCIONES:

- Comprobar y asegurar el correcto estado de las salas asociadas a cada actividad de la orquesta y coro (instrumental, colocación, material, temperatura, iluminación, etc). La sala debe estar preparada con al menos 45 minutos de antelación en la medida de lo posible. En el caso de gestionar público en alguno de los eventos, el/la Regidor/a será el responsable de la organización del espacio (plano de butacas) y gestión de los materiales necesarios (sillas, tarimas, señalización, etc) para cada producción.
- En coordinación con Producción realizar la distribución y colocación de orquesta en función de la plantilla con espacio suficiente y mobiliario adecuado.
- Montajes de cada uno de los ensayos y representaciones de la Orquesta y Coro atendiendo a las necesidades de cada producción, tanto en la sede como en los espacios donde se desarrolle la actividad, así como la gestión del traslado de mobiliario e instrumentos necesarios.
- Carga y descarga del material para cada concierto y coordinación de los equipos de apoyo si los hubiere.
- Preparación previa de cada producción en coordinación con los diferentes departamentos.
- Revisar las necesidades especiales del orgánico de cada producción y consultar a los jefes de cuerda sobre instrumentos concretos o excepcionales que haya que alquilar o pedir prestados en colaboración con el inspector y producción.

- Durante los ensayos, ajustes en la colocación si es necesario y solventando problemas que puedan surgir: cambio de instrumentos, mantenimiento de la temperatura adecuada de sala, y solventar las necesidades de los músicos.
- Será el encargado/a de preparar los espacios en condiciones idóneas. En coordinación con producción, contacto con las sedes donde se realizan los conciertos para establecer necesidades y horarios de descarga, montaje y desmontaje. Se trasladará a Dirección Técnica para su aprobación los requerimientos específicos con tiempo suficiente de poder solventar cualquier necesidad (personal de apoyo, aumento de material, coordinación de horarios especiales, etc)
- Control y actualización del inventario de los instrumentos que integran el activo de la Fundación. Coordinación con el inspector para el seguro de cada instrumento y su estado.
- Seguimiento de las necesidades y estado de los instrumentos y material de la Fundación. En caso de arreglos y mejoras de alguno de los instrumentos, bandejas o soportes, previa autorización, el/la Regidor/a solicitará presupuesto y tramitará estos encargos.
- Desarrollo de implantaciones esquemáticas de planos.
- Mantenimiento, orden y control de los almacenes donde se guarda el material.
- Realizar y gestionar reservas de salas para estudio y a terceros.

## TIPO DE CONTRATO Y RETRIBUCIÓN:

Contrato por sustitución de persona trabajadora de 1 año de duración, ampliable a 2. Con posibilidad de contrato indefinido.

A tiempo completo - 35 horas repartidas de lunes a domingo

Salario bruto anual: 29.856,26€ en 14 pagas.

## REQUISITOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN:

### COMPETENCIAS

- Formación Profesional básica, de grado medio o de técnico superior o técnico especialista, así como las equivalencias de niveles establecidas en la normativa
- Experiencia mínima de 3 años en un puesto similar, preferiblemente en organizaciones del ámbito cultural o musical.
- Conocimientos técnicos en montaje y organización de espectáculos.
- Manejo de herramientas digitales como Google Workspace, Excel y Microsoft Office 365.
- Inglés intermedio-alto y se valorará el conocimiento de un segundo idioma.

- Se valorarán los conocimientos musicales básicos para entender las necesidades específicas de instrumentación, disposición de la orquesta y el coro, y gestión de instrumentos.
- Se valorarán conocimientos de seguridad y prevención de riesgos laborales aplicados a eventos y montajes escénicos.
- Se valorará la experiencia de trabajo en el sector público.

## **HABILIDADES**

- Liderazgo y colaboración
- Atención al detalle y capacidad de anticipación
- Comunicación y escucha activa
- Flexibilidad y adaptabilidad
- Creatividad y dinamismo
- Capacidad organizativa y de resolución de problemas

## **DESCRIPCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO:**

### **Primera fase:**

Valoración de los méritos formativos y profesionales. En esta valoración se tendrá en cuenta la adecuación del candidato al perfil de la plaza convocada.

### **Segunda fase:**

A esta fase sólo accederán los candidatos que hayan superado la fase de valoración de méritos. Se podrá convocar a todos o a una selección de los mismos a la realización de entrevistas personales que permitan deducir de la experiencia profesional del candidato sus aptitudes para el desempeño de las funciones de la plaza convocada.

En el transcurso de la entrevista se podrá plantear a los candidatos la realización de la exposición y desarrollo de alguna cuestión referente a sus conocimientos y relacionados con las funciones del puesto.

### **Selección final:**

Tras el estudio y valoración de los candidatos y efectuadas las entrevistas personales el Comité de Selección designará a uno de los candidatos/as como Regidor/a de la Fundación Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid.

## **PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y CONTACTO**

Los candidatos/as podrán enviar su solicitud hasta las 23:59 del 22 de noviembre de 2024.

Cualquier consulta puede ser enviada al email: [empleo@fundacionorcama.org](mailto:empleo@fundacionorcama.org)

Toda la información e inscripción en: [fundacionorcam.org/regidor/](https://fundacionorcam.org/regidor/)

## MÁS INFORMACIÓN

### CÓMO LLEGAR A LA SEDE DE LA FUNDACIÓN

La calle Mar Caspio se encuentra en el barrio de Hortaleza en la zona noreste de Madrid.

Ubicación: <https://goo.gl/maps/VHp8V11aFzBxuPpf7>

Metro: Pinar del Rey y Mar de Cristal (línea 8) - Parque de Santa María (línea 4)

Autobús: líneas 9, 72, 107, N2